



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huacho, 17 de enero de 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2025-P-CSJHA-PJ

VISTO:

1. La Resolución Administrativa N.º 000091-2025-P-CSJHA-PJ, de fecha 17 de enero de 2025.
2. El expediente N.º 000447-2025-MUP-GA, de fecha 17 de enero de 2025, presentado por el magistrado Johann Christian Macedo Rojas, Juez Especializado Titular del Juzgado de Trabajo de Huaura.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - El Presidente de la Corte es la máxima autoridad administrativa de la Corte Superior de Justicia a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia a los justiciables, adoptando medidas para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos.

SEGUNDO. - Que, mediante Resolución Administrativa N.º 000091-2025-P-CSJHA-PJ, de fecha 17 de enero de 2025, se concede con eficacia anticipada, licencia con goce de haber por cita médica a favor del magistrado Johann Christian Macedo Rojas, por el día 16 de enero de 2025, debiendo regularizar la presentación de su constancia de atención u otros documentos que acrediten su asistencia a su cita médica.

TERCERO. - Mediante expediente N.º 000447-2025-MUP-GA, de fecha 17 de enero de 2025, el magistrado Johann Christian Macedo Rojas, presenta su documentación que acredita su asistencia a su cita médica, adjuntando para tales fines la solicitud de exámenes auxiliares, receta médica, receta con medida oftalmológica, boleta de venta por pago por coaseguro y boleta de compra de medicamentos, todos de fecha 16 de enero de 2025.

CUARTO. - En ese sentido, debe tenerse por regularizado los documentos que acreditan la asistencia del magistrado Johann Christian Macedo Rojas a su cita médica del día 16 de enero de 2025, concedida mediante Resolución Administrativa N.º 000091-2025-P-CSJHA-PJ, de fecha 17 de enero de 2025.

Por lo expuesto, en uso de las facultades delegadas a través del Acuerdo de Sala Plena N°09-2025-SP-CSJHA-PJ, de fecha 15 de enero de 2025, concordante con el Artículo





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

90° incisos 1), 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.¹

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: TENER POR REGULARIZADO los documentos que acreditan la asistencia del magistrado **JOHANN CHRISTIAN MACEDO ROJAS**, en su condición de Juez Especializado Titular del Juzgado de Trabajo de Huaura, a su cita médica del día 16 de enero de 2025, concedida mediante Resolución Administrativa N.º 000091-2025-P-CSJHA-PJ, de fecha 17 de enero de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR al magistrado **JOHANN CHRISTIAN MACEDO ROJAS**, Juez Especializado Titular del Juzgado de Trabajo de Huaura, la presente resolución para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: PONER la presente Resolución Administrativa, en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - HUAURA, de la Coordinación de Recursos Humanos, la Oficina de Imagen Institucional y de la Sala Plena Distrital de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JAVIER ABAD HERRERA VILLAR

Presidente de la CSJ de Huaura

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

JHV/jnr

¹ Aprobado mediante Resolución Administrativa N.º 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.

